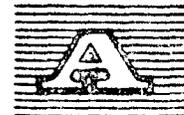


NACIONES UNIDAS

ASAMBLEA
GENERAL



Distr.
GENERAL

A/10417
3 diciembre 1975
ESPAÑOL
ORIGINAL: ARABE/INGLES

Trigésimo período de sesiones
Tema 68 del programa

ELIMINACION DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACION RACIAL

Carta de fecha 3 de diciembre de 1975 dirigida al Secretario General
por la Misión Permanente del Iraq ante las Naciones Unidas

La Misión Permanente del Iraq ante las Naciones Unidas saluda atentamente al Secretario General de las Naciones Unidas y tiene el honor de adjuntarle una carta que el Presidente de la República del Iraq ha dirigido a los Jefes de los Estados que han votado a favor de la resolución 3379 (XXX) de la Asamblea General, de 10 de noviembre de 1975, donde se declara que el sionismo es una forma de racismo y discriminación racial.

La Misión Permanente del Iraq solicita atentamente que esta carta sea distribuida como documento oficial de la Asamblea General.

ANEXO

Carta de fecha 18 de noviembre de 1975 dirigida a los Jefes
de los Estados que votaron a favor de la resolución 3379 (XXX),
de 10 de noviembre de 1975 de la Asamblea General

Es para mí un placer enviar a Vuestra Excelencia mis más cordiales saludos y mis mejores deseos de que siga gozando de buena salud y felicidad, y además hago votos porque siga progresando y prosperando.

Deseo referirme a la honrosa posición adoptada por su país amigo, por conducto de su representante en la Asamblea General de las Naciones Unidas, al votar a favor de la resolución que determinó que el sionismo es una forma de racismo y discriminación racial, y expresarle mis más sinceras gracias por este noble gesto. Su posición sobre esta cuestión muestra un profundo sentido de responsabilidad y de observancia de los principios del derecho y la justicia al resistir al agresivo sionismo, que tiene objetivos y metas contrarios a los principios y valores morales y humanos más elementales, y que ha adoptado una actitud de arrogancia frente a los derechos de otros pueblos. El sionismo ha seguido una política subversiva cuyo objeto es impedir el progreso de los pueblos y su independencia. El pueblo árabe, cuya Tierra Santa (Palestina) y otros territorios han sido ocupados, no es el único pueblo que sufre los males del sionismo. Los efectos siniestros de esta fuerza agresiva se han extendido a Africa, América Latina, Asia y otras partes del mundo.

La mencionada resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas ha demostrado al mundo la agresiva realidad del sionismo y su unión con la política de racismo y discriminación racial, cuyos males padecen y continúan padeciendo muchos pueblos en forma de destrucción, subversión, tortura y usurpación de su derecho a la libre determinación. La resolución pasará a la historia como una página brillante que ha demostrado palmariamente la rebelión de los pueblos libres contra esta fuerza opresiva que es un insulto para la raza humana y obstruye la unidad de los pueblos y su aspiración a un futuro mejor. Esto se debe a que el sionismo y otras formas de discriminación racial y colonialismo han obstaculizado permanentemente el movimiento de los pueblos hacia la unidad y han procurado dividir sus filas para lograr sus designios de hegemonía y de saqueo de los recursos naturales de los pueblos. La resolución ha confirmado el hecho histórico de que la rueda de la historia no girará hacia atrás y de que el mundo actual es el mundo de los pueblos que se esfuerzan activamente en lograr sus legítimos derechos. La aprobación de esa resolución por las Naciones Unidas fortalecerá a la Organización mundial como tribuna libre cuyas finalidades y cuyos objetivos gozan de la confianza de los Estados y los pueblos. La transformará en una fuerza eficaz para defender a los oprimidos, para hacer que ondee muy alto la bandera de la justicia, y para asentar las relaciones entre los pueblos sobre la base de la independencia y la libre determinación y del control por los Estados y los pueblos de sus propios recursos. Estos principios son radicalmente opuestos a las políticas de pillaje, hegemonía y esferas de influencia que caracterizan al sionismo y a los abogados de la discriminación racial y el colonialismo. Una mayor unidad de esfuerzo entre los pueblos ha de contener el sionismo y las

A/10437
Español
Anexo
Página 2

políticas de discriminación racial y permitirá a los pueblos libres la construcción de una sociedad humana y de una civilización basada en la equidad y en la justicia.

(Firmado) Ahmed Hassan AL-BAKR
Presidente de la República del Iraq
